

Estimadas familias del CEIP LAS MESAS:

Según establece la normativa correspondiente cada dos años se deben realizar elecciones para la elección de la Junta Directiva del AMPA en el colegio CEIP LAS MESAS, por ello se procede a convocar el proceso electoral.

**Los miembros de la actual Junta Directiva nos volvemos a presentar para seguir trabajando con ilusión y a favor de nuestro colegio, alumnado y familias, por ello nos presentamos para la renovación de la actual Junta Directiva.**

Así mismo **también se pueden presentar nuevas candidaturas** si hubiera padres o madres interesados en presentarse como una **nueva Junta Directiva**. A continuación, explicamos lo que hay que tener en cuenta para este último caso:

## **CANDIDATURAS**

Todas las **candidaturas presentadas deberán ser candidaturas conjuntas o cerradas:**

Las candidaturas conjuntas son las formadas por un grupo de socios/as que se unen para presentarse como grupo, eligiendo cada uno de los socios/as integrantes un puesto dentro de la Junta Directiva. El AMPA deberá tener cubiertos, al menos, los siguientes puestos, de forma obligatoria:

- \* Presidente/a
- \* Vicepresidente/a
- \* Tesorero/a
- \* Secretario/a

Además, podrán existir tantos puestos de vocales como se estime oportuno, sin límite ni por exceso ni por defecto. Por lo tanto, **las candidaturas conjuntas deberán estar formadas por, al menos, cuatro miembros.**

Si no se tiene la posibilidad de reunir el número mínimo de personas, pero tenéis interés, comunicarlo a la actual Junta Directiva si lo deseáis y os pondremos en contacto con quienes estén en la misma situación.

Os animamos a todos/as a que presentéis candidatura, y pongáis en marcha vuestros proyectos e ideas.

No obstante, rogamos a todos que tengáis en cuenta que cualquier cargo, sea el que sea, dentro de la Junta Directiva, requiere de una mínima dedicación de tiempo por parte de sus integrantes, ya que de ello depende el funcionamiento de parte de los servicios que los alumnos/as utilizan de forma habitual y necesaria a diario en el centro, como son: Acogida Temprana, actividades extraescolares, Campus de Vacaciones, así como muchas otras gestiones habituales que las AMPAS realizan (colaboración en proyectos con el centro, representación consejo escolar, ropero ecológico, gestión de subvenciones, proyectos y reuniones...)

## **PROCESO PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y ELECCIONES.**

Todos aquellos socios y/o socias de la AMPA que estéis interesados en **presentar candidatura cerrada** para formar parte de la Junta Directiva de la Asociación, podréis hacerlo rellenando el impreso al efecto, **desde el próximo Lunes 05 de Mayo hasta el Viernes 16 de Mayo del 2025.**

El IMPRESO se encuentra colgado en la PÁGINA WEB del COLEGIO CEIP LAS MESAS, en el apartado de AMPA. Este impreso podréis entregarlo en mano en la Secretaría del Colegio CEIP LAS MESAS.

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, **estas se expondrán públicamente** en los tabloneros de anuncios del AMPA en el centro **el Lunes 19 de mayo**, así como a través del Gmail y la plataforma online oficial del CEIP LAS MESAS.

Para el **Jueves 22 de Mayo se convoca la Votación de las CANDIDATURAS PRESENTADAS** en el periodo expuesto, de esta votación, saldrá la Junta Directiva del AMPA CALUCA de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del CEIP LAS MESAS (bien renovación de la actualmente existente o la nueva junta democráticamente elegida)

## **RESUMEN PROCESO ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA AMPA**

- Del 05 al 16 de Mayo de 2025 (ambos inclusive): plazo de presentación de candidaturas conjuntas.
- El 19 de Mayo de 2025: publicación de candidaturas presentadas.
- El Jueves 22 de Mayo se votará para la renovación de la actual Junta Directiva del AMPA o para la elección de una nueva.

Gracias por vuestra colaboración.  
Un saludo.